

Guayaquil, 7 de Marzo del 2.001

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGRICOLA EL TUCAN S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de AGRICOLA EL TUCAN S.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados.

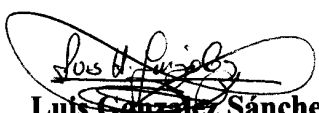
Realice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de Agricola el Tucan S.A. a diciembre 31 del 1.999 están respaldadas por registros contables a esta fecha y se han efectuado de acuerdo a lo establecido por los acuerdos inter-institucionales que regulan tales efectos.

En mi opinión, los Estados Financieros y los respectivos Anexos representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas,

Atentamente,


**Luis González Sánchez
Comisario Principal**

CC: File

8 MAR. 2001

